



39

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, primero (01) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 40 03 027 2017 00299 00
-----------------	-------------------------------

Se allegan al expediente los escritos que anteceden [fls. 32 a 37], y que dan cuenta del envío de la citación para diligencia de notificación personal remitida al demandado, y de los cuales se advierte que no se anexó el formato de citación debidamente cotejada por la empresa postal, razón por la cual sería procedente requerir a la parte actora a fin de que aportara el mismo; sin embargo, y de conformidad con lo reglado en el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, previo a efectuarse cualquier requerimiento en tal sentido, y teniendo en cuenta que la parte demandante manifestó con la presentación de la demanda, bajo la gravedad del juramento, que desconocía las direcciones de correo electrónico del demandado, se ordena oficiar a la EPS SURA para que informe a este Despacho las direcciones de correo electrónico aportadas por el señor HERNANDO DE BEDOUT SALDARRIAGA, quien se identifica con la C.C. 70.558.903, a esa entidad.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

3

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA NOTIFICACIÓN POR ESTADO
En la fecha se notifica el presente auto por ESTADO No. _____ fijado a las 8 a.m.
Medellín, ____ de _____ de 2020
_____ Secretaría



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, primero (01) de julio de dos mil veinte (2020)

OFICIO N° 1138

Señores
EPS SURA
Ciudad

PROCESO: Ejecutivo Singular
DEMANDANTE: JAVIER ALEXANDER PATIÑO OSPINA – C.C. 98.593.589
DEMANDADO: HERNANDO DE BEDOUT SALDARRIAGA – C.C. 70.558.903
RADICADO: 05001 40 03 027 2017 00299 00

Comedidamente me permito informarle que, dentro del proceso de la referencia, por auto de esta fecha, se ordenó oficiarle con el fin de que informe a este Despacho, las direcciones de correo electrónico aportadas por el demandado **HERNANDO DE BEDOUT SALDARRIAGA** identificado con C.C. 70.558.903, a esa entidad de salud.

Por lo anterior sírvanse proceder de conformidad.

Atentamente,

MARGARITA MARÍA URREGO CHAVARRIA
Secretaria